

Nombre Alumno	Nombre Tutor	Estado de la solicitud	Documentación a subsanar/Observaciones
Diente Mora, Iratxe	Ángel Suárrez Muñoz	Admitida	
Gallego Rubio, María del Carmen	Belén Suárez Lantarón	Admitida	
García Carvajal, Ignacio	Francisco Rodríguez Jiménez	Desestimada	Solicitud de defensa: falta la firma del alumno. Código ético
García Méndez, Silvia	Susana Sánchez Herrera	Desestimada	Solicitud de defensa: no indica si repite o no defensa.
Garrido Pérez, Carolina	Carolina Garrido Pérez	Desestimada	Solicitud de defensa: no se aprecia la firma de la alumna.
Gragera López, Ana María	María José Rabazo Méndez	Desestimada	Falta expediente académico (excede el número de créditos pendientes)
Magro Álvarez, Gemma	Javier Cubero Juanez / Susana Sanchez Herrera	Admitida	
Méndez Martín, Cristina	Mónica Guerrero Molina	Admitida	
Muñoz Lebrijo, Marina Del Pilar	Susana Y Maria Jesús	Admitida	
Perera Márquez, Melani	Susana Sánchez Herrera Y María Jesús Fernández Sánchez	Desestimada	Falta expediente académico (excede el número de créditos pendientes)
Rosado Sánchez, Marina	Macarena Blázquez Alonso Y Juan Manuel Moreno Manso	Admitida	
Ruiz Medina, Alejandro	Inmaculada Sánchez Casado	Desestimada	Falta expediente académico (excede el número de créditos pendientes)
Ruiz Moreno, Miriam	Macarena Blázquez Alonso Y Juan Manuel Moreno Manso	Desestimada	Solicitud de defensa: no indica si repite o no defensa y tampoco si desea o no realizar la defesna en otro idioma.

Las solicitudes desestimadas por no haber presentado la documentación correctamente deberá subsanar la documentación señalada a través de los enlaces habilitados a tal efecto en el período de subsanación previsto: jueves 3 de febrero de 2022.

En Badajoz a 1 de febrero de 2022.

